

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Catarroja

2023/17305 Anuncio del Ayuntamiento de Catarroja sobre convocatoria de subvenciones destinadas al concurso de carteles para las Fallas 2024. Identificador BDNS: 735670.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/735670>)

Primero. Personas beneficiarias.

La participación es libre y está abierta a todas las personas interesadas sin distinción de nacionalidad o residencia.

Segundo. Objeto.

Diseño del cartel de las Fallas de Catarroja 2024 conforme a las especificaciones de estas bases.

Tercero. Bases reguladoras.

La Resolución 4722 de 22/12/2023, por la que se aprueba la realización del Concurso de de carteles para a las Fallas de Catarroja 2024 y las bases reguladoras del mismo.

Cuarto. Cuantía.

El premio del cartel ganador está dotado de 200,00 € consistente en una tarjeta monedero para utilizar en el comercio local de Catarroja.

Quinto. Plazo y lugar de presentación de solicitudes.

Hasta las 14 horas del 22 de enero de 2024, en la dirección electrónica festes@catarroja.es.

Sexto. Otros datos.

La información completa está disponible en el web del Ayuntamiento de Catarroja <https://www.catarroja.es>

Catarroja, a 22 de diciembre de 2023. —La alcaldesa, Lorena Silvent Ruiz.

